

---Considerando lo establecido por la Resolución Decanal 462/20 que autoriza la sesión virtual del Consejo de Escuela y la aprobación del Protocolo de funcionamiento en este marco, a veintidós días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 14:34 hs., se reúne en forma virtual, por videoconferencia a través de plataforma Google Meet en sesión extraordinaria grabada, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la directora de la Escuela Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes: la Secretaria Técnica Velia Luparello, los/as consejeros/as por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Silvia Morón y Álvaro Moreno Leoni; las consejeras por los/as profesores/as asistentes titulares, María Laura Ortiz y María Virginia Ramos, y la suplente Valeria Franco Salvi; la consejera por el claustro de egresados/as Ayelén María Brusa y las consejeras estudiantiles Carolina Suescun y las suplentes Candela Villagra y Ana Lucía Crinejo.---

---El Consejo pasa a tratar el único tema incluido en el Orden del Día, cuya documentación estuvo a disposición de los/as consejeros/as con los tiempos previstos por el Protocolo en una carpeta compartida Google Drive:---

---1) Actuaciones selección de antecedentes de dos profesores/as asistentes de dedicación simple interinos para Historia de América II. El Consejo aprueba lo actuado por la Comisión Evaluadora, el orden de mérito y la propuesta de designación de Julieta Almada y de Isabel Naranjo Noreña en dichos cargos.---

---Siendo las 14:37 hs. se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo de Escuela y se finaliza la grabación.---



Isabel Castro Olañeta
Directora de la Escuela de Historia